

ACUERDO No. 11-SEN-2019

EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA.

CONSIDERANDO. - Que corresponde a los Secretarios de Estado el conocimiento y resolución de los asuntos de su ramo de conformidad con la ley.

CONSIDERANDO. - Que el ciudadano **MIGUEL ÁNGEL FIGUEROA RIVERA**, Director General Electricidad y Mercado de la Secretaría de Energía, ha sido seleccionado para participar en el curso internacional **"IV Seminario de Acceso Universal a la Energía. – La Electrificación de Zonas Rurales Aisladas"**, organizado con la Agencia de Cooperación Española (AECID); que se efectuará en la ciudad de Antigua, Guatemala del 17 al 19 de junio de 2019 y que busca fortalecer la capacidad de análisis de la evolución de la cobertura y acceso a electricidad en Iberoamérica y realizar una revisión de la situación actual; temática vinculada con los objetivos del Plan de Nación y Visión de País y en consonancia a las competencias de esta Secretaría de Estado.

CONSIDERANDO: Que conforme a la constancia de aceptación de la candidatura a participar del Director **MIGUEL ANGEL FIGUEROA RIVERA**, los patrocinadores están financiando los gastos de estadía y alimentación, no así los gastos de transporte.

CONSIDERANDO: Que las asignaciones presupuestarias para becas totales o parciales pueden utilizarse dando preferencia al personal permanente, formalizándose su autorización por el jefe inmediato; afectándose los recursos consignados para tal fin en el presupuesto de cada Institución.

POR TANTO:

En uso de las facultades de que esta investido y en aplicación de los Artículos 246, 247 y 321 de la Constitución de la República; Acuerdo Ejecutivo No. PCM-048-2017 del 7 de agosto de 2017; 36 inciso 1), 10, 11) de la Ley General de la Administración Pública; 151 del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República Ejercicio Fiscal 2019; 2, 3, 9 y 15 del Acuerdo Ejecutivo No. 0696 de 27 de octubre de 2008, que contienen el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo.

ACUERDA

PRIMERO: Autorizar el viaje al ciudadano **MIGUEL ANGEL FIGUEROA RIVERA**, Director General de Electricidad y Mercados, dependiente de esta Secretaria de Estado para participar en el curso internacional **"IV Seminario de**

Acceso Universal a la Energía. - La Electrificación de Zonas Rurales Aisladas", el cual se llevará a cabo en la ciudad de Antigua, Guatemala del 17 al 19 de junio de 2019.

SEGUNDO: Para los efectos anteriores se autoriza a la Gerencia Administrativa conforme a la disponibilidad presupuestaria, a realizar el pago del concepto de gastos de transporte del ciudadano **MIGUEL ANGEL FIGUEROA RIVERA** a la ciudad de Antigua, Guatemala afectando la partida presupuestaria siguiente: Institución 310, Gerencia Administrativa 01, Unidad Ejecutora 01, objeto del gasto 26120 pasajes al exterior.

TERCERO: Es responsabilidad del titular del presente acuerdo la liquidación de lo autorizado en el mismo ante la Gerencia Administrativa.

CUARTO: El presente acuerdo es efectivo a partir de su fecha. **-COMUNIQUESE.**

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los seis (6) días del mes de junio del dos mil diecinueve (2019).



Roberto A. Ordoñez

ROBERTO A. ORDOÑEZ WOLFOVICH
SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA



Erica Lorena Molina Aguilar

ERICKA LORENA MOLINA AGUILAR
SECRETARIA GENERAL